

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

TIPO DE MATERIA	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	45
Trabajo fin de Grado	15
TOTAL	240

Explicación general de la filosofía y planificación del Plan de Estudios.

Las competencias específicas del grado en Bellas Artes son en general las definidas en el *Libro Blanco de la Titulación de Grado en Bellas Artes* de Junio del 2004. En la propuesta concreta de La Facultad de Bellas Artes de Cuenca para el Plan de Estudios de Grado, se contempla la planificación de acuerdo a una estructura modular de contenidos que tiene por objeto articular la organización de materias y de asignaturas en créditos ECTS, todo ello planificado en una secuencia temporal progresiva. Esta estructura esta formada por distintos módulos constituidos por materias y asignaturas, Trabajo Fin de Grado, y opcionalmente tanto las Prácticas Externas en Empresas como los créditos reconocidos por distintas actividades reconocidas por la Universidad, conforman la titulación, bajo el criterio de la interdisciplinaridad.

El primer y principal criterio que define esta propuesta es la necesaria e indisoluble relación entre la teoría y la práctica en la educación artística. Las materias se definen atendiendo a este principio, de tal forma que componen un marco teórico-práctico experimental.

El reparto de créditos es en general equitativo entre todas las asignaturas, sin detrimento de unas sobre otras, equilibrando asimismo la carga lectiva del alumno, para que sin menoscabo de progresión no suponga un aumento de dedicación.

Los créditos se determinan por necesidades de organización didáctica y la complejidad de la materia implicada en cada asignatura. Los tres primeros cursos se ha previsto una formación inicial de las técnicas básicas para la creación artística y visual. En estos tres primeros cursos la formación se complementará con unas asignaturas que permitan una formación en cultura general y que sean herramientas factibles de interpretación de lo real.

La optatividad se concentra en cuarto curso con la intención de facilitar al alumno la creación de su propio desarrollo curricular tal y como se ha venido defendiendo a lo largo de la historia de la Facultad de Bellas Artes. Además permiten al alumno enriquecer el campo de materias y herramientas tanto para la producción artística como para la reflexión.

Al mismo tiempo se ofrece al alumno la posibilidad de adquirir una mención específica que faciliten su posterior desarrollo profesional. Así como iniciar al alumno en una futura especialización que continuará en el desarrollo del Master.

El conjunto de módulos aborda un elenco interdisciplinar de materias, prácticas artísticas y fundamentos teóricos que pretende dotar al alumno de los instrumentos básicos para un conocimiento del arte y se ajustan a las competencias específicas generales de la titulación.

Estos criterios son los determinantes de una estructura básica de dos grandes módulos temporales que se corresponden con diversas materias atendiendo a sus contenidos y tres módulos que permiten la mención y, en cada caso, la profundización en contenidos.

CURSO	MÓDULO	MATERIA
1 y 2º cursos 120 créditos	MÓDULO I Fundamentos de las prácticas artísticas y visuales	MATERIA I Técnicas de producción creativa
		MATERIA II Contextos históricos, estéticos y artísticos
3 y 4º cursos 120 créditos	MÓDULO II Desarrollos de las artes plásticas y las artes visuales	MATERIA I Estética, historia y prácticas artísticas
		MATERIA II Proyecto Fin de Grado
		MATERIA III Proyectos en Artes Plásticas
		MATERIA IV Proyectos en Artes Visuales
		MATERIA V Proyectos en Tecnologías de la Imagen
		MATERIA VI Prácticas en Empresa y otras optativas

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DESCRIPCIÓN GRADO EN BELLAS ARTES: Temporalidad, Módulos, Materias, Asignaturas y su tipología: MB: Materia Básica MO: Materia obligatoria, MOP Materia Optativa				
CURSO	MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURAS	CREDITOS ECTS, y tipología
1	MÓDULO I Fundamentos de las prácticas artísticas y visuales	MATERIA I Técnicas de producción creativa	Pintura I Escultura I Dibujo I Introducción a las tecnologías de la imagen Sistemas de representación espacial I Imagen impresa I	60 FB
2			Instalaciones Escultura II Pintura II Dibujo II Fotografía I Introducción al diseño	36 OB
1		Contextos históricos, estéticos y visuales	Historia de las artes visuales I Teoría y crítica del arte contemporáneo	12 FB

2			Estética de la modernidad Historia de las artes visuales II	12 OB
3	MÓDULO II Desarrollos de las artes plásticas y las artes visuales	MATERIA I Estética, historia y Prácticas artísticas	Idea concepto y procesos en la creación artística Pintura III Escultura III Video I Diseño gráfico Historia de las artes visuales III Arte e identidad Arte, tecnología y nuevos medios Historia del cine I Historia de la fotografía	60 OB
4°		MATERIA II Proyecto Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	15 OB
		MATERIA III Proyectos en Artes Plásticas	Dibujo III Otros comportamientos artísticos Taller de pintura Taller de escultura Estudios culturales Sistemas de la representación espacial II Filosofía del arte Arte y sociedad Arte e industria cultural Arte conceptual Escultura: interacción con el contexto	45 OP

		MATERIA IV Proyectos en Artes Visuales	Estudios críticos de cultura visual: tecnologías de la sociedad de la información y estudios de género Literatura y artes visuales Otras cinematografías Historia del cine II Estudios cinematográficos. Guión y realización Video II: dirección de fotografía y operaciones de cámara Fotografía II Prácticas videoartísticas Naturaleza: prácticas e intervenciones Prácticas visuales activistas y feministas Estética del audiovisual contemporáneo	45 OP
		MATERIA V Proyectos en Tecnologías de la Imagen	Historia de la fotografía impresa Arte y tecnologías interactivos Diseño gráfico II Imagen impresa II Diseño digital Arte sonoro Teoría de la comunicación Dibujo: forma y representación en el sistema ACT Arte de los nuevos medios Taller de imagen digital 3D Interfaces	45 OP
		MATERIA VI Prácticas en Empresa	<i>Prácticas en empresas</i>	4,5 OP

Módulo 1: Fundamentos de las prácticas artísticas y visuales (cursos primero, segundo)

El objetivo del módulo es el de ofrecer los fundamentos tanto prácticos como teóricos de las prácticas artísticas y visuales contemporáneas. Constituye el principio y los cimientos en los cuales se apoyará toda la construcción académica y el sistema de conocimientos que ofrece el nuevo Título de Grado en Bellas Artes en la Facultad de Cuenca.

Desde el criterio de interdisciplinaridad como argumento principal de la filosofía y planificación de las enseñanzas, se estructuran los contenidos básicos formativos para ir afianzando los requisitos que debe adquirir al final del proceso formativo un estudiante de Bellas Artes.

El módulo define una unidad temporal al abarcar los cursos de primero y segundo del nuevo Título de Grado y está compuesto por dos materias: *Técnicas de producción creativa y Contextos históricos, estéticos y artísticos*. Su distribución interna está formado por 60 créditos ECTS de carácter en Formación Básica que pertenecen a la rama de conocimiento de Arte y Humanidades -Arte, Filosofía e Historia del Arte-, y que corresponde temporalmente al curso 1º; y 60 créditos ECTS de carácter en Formación Obligatoria, que corresponde temporalmente

al curso 2º. De tal forma que el módulo completo estaría definido por 120 créditos ECTS totales, de los cuáles el alumno cursará 60 créditos por curso.

CORRESPONDENCIA CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA					
RAMA DE CONOCIMIENTO	Materia	Asignatura del Plan	Curso	Materia Correspondencia de la rama de conocimiento	ECTS
Arte y Humanidades 60 créditos	MATERIA I Técnicas de producción creativa	Pintura I (9 créditos) Escultura I (9 créditos) Dibujo I (9 créditos) Introducción a las tecnologías de la imagen I (9 créditos) Sistemas de representación espacial I (6 créditos) Imagen impresa I (6 créditos)	1º	Arte	48
		Historia de las artes visuales I (6 créditos)	1º		
	MATERIA II Contextos históricos, estéticos y artísticos	Teoría y crítica del arte contemporáneo (6 créditos)	1º	Filosofía	6

En la materia, **Técnicas de producción creativa**, estarían todos los contenidos que permiten introducir al alumno en los diferentes procedimientos técnicos, materiales y conceptuales de la obra artística. El objetivo final de esta producción está vinculado con las posibilidades de una producción creativa que atiende tanto a la profesionalización en las prácticas artísticas como a un futuro profesional en el cuál se puedan aplicar destrezas técnicas y conceptuales adquiridas para otras actividades educativas y culturales. Las materias tendrán una progresión temporal al desarrollarse en dos años sucesivos.

En la materia, **Contextos históricos, estéticos y artísticos**, estarían todos los contenidos fundamentales que permiten introducir al alumno en el contexto de la reflexión teórica y en las prácticas artísticas contemporáneas. El objetivo final es generar un amplio campo de perspectivas en la producción artística -profundizando en el contexto histórico y social, en el de la crítica de arte, en el de la teoría estética, y la cultura visual- en los cuales se desarrolla. La materia tendrán una progresión temporal al desarrollarse en dos años sucesivos. Las asignaturas del primer curso pertenecerán a las de carácter en Formación Básica y las de segundo de carácter en Formación Obligatoria.

Ateniéndonos al REAL DECRETO 1393/2007 de 29 de octubre, hemos definido 60 créditos ECTS de Formación Básica que figuran en la Ramas de Conocimiento Arte y Humanidades.

Modulo II. Desarrollos de las artes plásticas y las artes visuales (cursos tercero y cuarto)

El objetivo de este módulo es el de profundizar en los procedimientos y transformaciones que implican los nuevos retos de una cultura caracterizada por el desarrollo de las artes plásticas y de lo visual como consecuencia de la implosión de los nuevos medios. Analizando el impacto de las nuevas tecnologías de información y comunicación sobre la experiencia estética y las prácticas artísticas.

El módulo define una unidad temporal al abarcar parte de los cursos de tercero y cuarto del nuevo Título de Grado y está compuesto por seis materias: *Estética, historia y Prácticas Artísticas, Proyecto fin de Grado, Proyectos en Artes Plásticas, Proyectos en Artes Visuales, Proyectos en Tecnologías de la Imagen, Prácticas en Empresa y otros créditos optativos*. Su distribución interna está formada por 60 créditos ECTS de Formación Obligatoria que pertenecen a la rama de conocimiento Arte y Humanidades, 15 créditos ECTS en Trabajo Fin de Grado, 45 créditos ECTS optativos que el alumno puede realizar entre la oferta de asignaturas de las materias optativas III, IV, V, y 4,5 créditos optativos que el alumno puede cursar o en la materia VI, Prácticas en empresa. Hasta 12 créditos en otros créditos, tal y como señala la normativa de la UCLM, hasta un máximo de 6 créditos ECTS pueden ser obtenidos por el alumno mediante el reconocimiento académico en créditos por la participación en:

- a) *Actividades de extensión universitaria, culturales o deportivas.*
- b) *Actividades de representación estudiantil.*
- c) *Participación en jornadas y seminarios organizados por la Universidad.*
- d) *Actividades solidarias y de cooperación.*

Se podrán obtener un máximo de 3 créditos por las actividades de los apartados a), b) y d).

Los créditos optativos se pueden cursar o bien eligiendo en una de las tres materias (III, IV, y V) por lo que el alumno-a obtendría una mención -de 45 créditos respectivamente- o bien cursando 45 créditos de entre la oferta total de créditos optativos entre los que se incluyen los que pertenecen a la materia VI y del resto de las optativas.

La Materia **Estética, historia y prácticas artísticas** profundiza en aquellos procedimientos prácticos y teóricos que implican a las Artes Plásticas ante los nuevos retos epocales. Se combina así un desarrollo del conocimiento que implica la evolución de las Artes Plásticas desde su relevante tradición hasta los nuevos retos contemporáneos por los que se desarrolla su práctica.

La Materia **Proyecto Fin de Grado** constituye la puesta en práctica y el desarrollo teórico de todos los conocimientos que el estudiante ha ido adquiriendo a lo largo del desarrollo del Grado y consta de 15 créditos ECTS de carácter en Formación Obligatoria. Esta materia tiene un carácter especialmente relevante en la tradición académica de Bellas Artes.

La materia **Proyecto Artes de Plásticas** constituye la puesta en práctica y el desarrollo teórico de todos los conocimientos adquiridos en Artes Plásticas que el estudiante ha ido adquiriendo a lo largo del desarrollo del Grado y consta de una oferta de 50,5 créditos ECTS optativos, de los que el alumno-a debe cursar 45. Esta materia concluirá la formación del estudiante y dotará del perfil adecuado para desenvolverse como profesional de la creación artística; el alumno-a estará capacitado para la construcción de obras de arte y proyectos artísticos en las llamadas disciplinas artísticas, tanto las históricas como las contemporáneas. El alumno-a que opte por cursar los 45 créditos optativos dentro de esta materia podrá obtener una mención en **Proyectos en Artes Plásticas** que completará con la Materia *Trabajo Fin de Grado*.

La Materia **Proyecto Artes Visuales** constituye la puesta en práctica y el desarrollo teórico de todos los conocimientos adquiridos en Artes Visuales que el estudiante ha ido adquiriendo a lo largo del desarrollo del Grado y consta de una oferta de 50,5 créditos ECTS optativos, de los que el alumno-a debe cursar 45. Esta materia concluirá la formación del estudiante y dotará del perfil adecuado para desenvolverse como profesional de la creación visual; el alumno-a estará capacitado para la construcción de obras de arte y proyectos visuales. El alumno-a que opte por cursar los 45 créditos optativos dentro de esta materia podrá obtener una mención en **Proyectos en Artes Visuales** que completará con la materia *Trabajo Fin de Grado*.

La Materia **Proyectos Tecnologías de la Imagen** constituye la puesta en práctica y el desarrollo teórico de todos los conocimientos adquiridos en Tecnologías de la Imagen que el estudiante ha ido adquiriendo a lo largo del desarrollo del Grado y consta de una oferta de 50,5 créditos ECTS optativos, de los que el alumno-a debe cursar 45. Esta materia concluirá la formación del

estudiante y dotará del perfil adecuado para desenvolverse como profesional de la en Tecnologías de la imagen; el alumno-a estará capacitado para la construcción de obras de arte y proyectos de tecnologías de la imagen. El alumno-a que opte por cursar los 45 créditos optativos dentro de esta materia podrá obtener una mención en **Proyectos en Tecnologías de la Imagen** que completará con la materia *Trabajo Fin de Grado*.

Optatividad vinculada a mención

La oferta de menciones cualificadoras está desarrollada en función de los contenidos -tres contenidos de profundización del conocimiento- y de la especialización del personal docente e investigador con el que contamos en el centro.

La Materia **Prácticas en Empresa y otras optativas (no vinculadas a mención)** constituye la puesta en práctica en el mundo laboral de los de todos los conocimientos adquiridos.

El-la alumno-a puede cursar los créditos optativos - 45 créditos ECTS- y completar los 240 créditos del título sin obtener mención, pues puede matricularse de materias vinculadas a distintas menciones. Es decir, cursa la optatividad exigida pero sin completar ninguna mención.

En este caso el alumno cuenta con la posibilidad de cursar hasta 4,5 créditos ECTS en *Prácticas en empresas* –materia VI- y hasta un máximo de 6, que tal y como señala la normativa de la UCLM, pueden ser obtenidos por el alumno mediante el reconocimiento académico en créditos por la participación en:

- a) *Actividades de extensión universitaria, culturales o deportivas.*
 - b) *Actividades de representación estudiantil.*
 - c) *Participación en jornadas y seminarios organizados por la Universidad.*
 - d) *Actividades solidarias y de cooperación.*
- Se podrán obtener un máximo de 3 créditos por las actividades de los apartados a), b) y d).*

Mecanismos de coordinación docente

Al tratarse de un diseño común de actividades formativas y sistemas de evaluación para todas las materias del módulo, es necesario establecer mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta a este planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen alguna de las asignaturas del módulo. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo cuatrimestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas.

Los mecanismos de coordinación docente que se proponen son:

- Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en el módulo, de la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida públicamente.
- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- Reuniones mensuales de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación (nombrado por la Junta de Facultad, dentro del Sistema de Garantía de Calidad) para realizar un seguimiento de las actividades propuestas y realizadas, así como revisar la planificación del próximo mes.
- Nombramiento por la Junta de Facultad, de un profesor responsable de cada uno de los módulos, que coordinará el proceso docente conjuntamente con el Coordinador de la titulación.

Para cada una de las unidades de enseñanza-aprendizaje utilizadas, es decir, materias, se ha hecho referencia al módulo en el que está ubicada cada una de ellas; los créditos que tiene y el carácter de los mismos; su duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios; las

competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquirirá con esa materia; las actividades formativas con su contenido en ECTS, así como la metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante; el sistema de evaluación de adquisición de competencias y, por último, una breve descripción de los contenidos de las asignaturas que conforman la materia.

Sistema de calificaciones

En relación al sistema de calificaciones aplicable a esta estructura de enseñanza, de acuerdo al REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se contempla que:

- La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
- La asimilación de conceptos y procedimientos se evaluará mediante pruebas escritas, mientras que la adquisición de competencias prácticas se evaluará a través de las exposiciones, trabajos en grupo, memorias o informes entregados tanto a nivel individual o en grupos.
- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
- La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
- Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.
- La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

GRADO EN BELLAS ARTES DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE ASIGNATURAS

PRIMER CURSO

Asignatura	Carácter	Temporalidad	Nº Cred.
Pintura I	FB	A	9
Escultura I	FB	A	9
Dibujo I	FB	A	9

Introducción a las tecnologías de la imagen	FB	A	9
Sistemas de representación espacial I	FB	1S	6
Historia de las artes visuales I	FB	1S	6
Imagen impresa I	FB	2S	6
Teoría y crítica del arte contemporáneo	FB	2S	6
TOTAL			60
SEGUNDO CURSO			
Asignatura	Carácter	Temporalidad	Nº Cred.
Instalaciones	OB	A	9
Escultura II	OB	A	9
Dibujo II	OB	A	9
Pintura II	OB	A	9
Fotografía I	OB	1S	6
Estética de la modernidad	OB	1S	6
Introducción al diseño	OB	2S	6
Historia de las artes visuales II	OB	2S	6
TOTAL			60
TERCER CURSO			
Asignatura	Carácter	Temporalidad	Nº Cred.
Idea, concepto y procesos en la creación artística	OB	1S	6
Escultura III	OB	1S	6
Diseño gráfico I	OB	1S	6
Historia de las artes visuales III	OB	1S	6
Historia del cine I	OB	1S	6
Pintura III	OB	2S	6
Video I	OB	2S	6
Arte e identidad	OB	2S	6
Arte, tecnología y nuevos medios	OB	2S	6
Historia de la fotografía	OB	2S	6
TOTAL			60
CUARTO CURSO			
Asignatura	Carácter	Temporalidad	Nº Cred.
Optativas	OP	1S	31,5

Optativas	OP	2S	13,5
Trabajo Fin de Grado	TFG	2S	15
TOTAL			60
OPTATIVIDAD			
Asignatura	Carácter	Temporalidad	Nº Cred.
ITINERARIO: PROYECTOS EN ARTES PLÁSTICAS			
Dibujo III	OP	1S	4.5
Taller de pintura	OP	1S	4.5
Sistemas de representación espacial II	OP	1S	4.5
Arte y Sociedad	OP	1S	4.5
Arte e industria cultural	OP	1S	4.5
Escultura: interacción con el contexto	OP	1S	4.5
Otros comportamientos artísticos	OP	2S	4.5
Taller de escultura	OP	2S	4.5
Estudios culturales	OP	2S	4.5
Filosofía del arte	OP	2S	4.5
Arte conceptual	OP	2S	4.5
ITINERARIO: PROYECTOS EN ARTES VISUALES			
Literatura y artes visuales	OP	1S	4.5
Video II: dirección de fotografía y operaciones de cámara	OP	1S	4.5
Prácticas vidoartísticas	OP	1S	4.5
Otras cinematografías	OP	1S	4.5
Naturaleza: prácticas e intervenciones	OP	1S	4.5
Estética del audiovisual contemporáneo	OP	1S	4.5
Estudios cinematográficos. Guión y realización	OP	2S	4.5
Fotografía II	OP	2S	4.5
Estudios críticos de cultura visual: tecnologías de la sociedad de la información y estudios de género	OP	2S	4.5
Historia del cine II	OP	2S	4.5
Prácticas visuales activistas y feministas	OP	2S	4.5
ITINERARIO: PROYECTOS EN TECNOLOGÍAS DE LA IMAGEN			
Arte y tecnologías interactivos	OP	1S	4.5
Imagen impresa II	OP	1S	4.5
Arte sonoro	OP	1S	4.5

Dibujo: forma y representación en el sistema ACT (Arte, Ciencia y Tecnología)	OP	1S	4.5
Arte de los nuevos medios	OP	1S	4.5
Interfaces	OP	1S	4.5
Diseño gráfico II	OP	2S	4.5
Diseño digital	OP	2S	4.5
Teoría de la comunicación	OP	2S	4.5
Historia de la fotografía impresa	OP	2S	4.5
Taller de imagen digital 3D	OP	2S	4.5
TOTAL			60
OPTATIVAS NO VINCULADAS A MENCIÓN			
Prácticas en empresa	OP	1S y 2S	4,5